



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP Miguel de Cervantes

Terrinches

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	12
3. OBJETIVOS.....	14
4. PLAN DE ACTUACIÓN	16
5. EVALUACIÓN	21

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Miguel de Cervantes. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

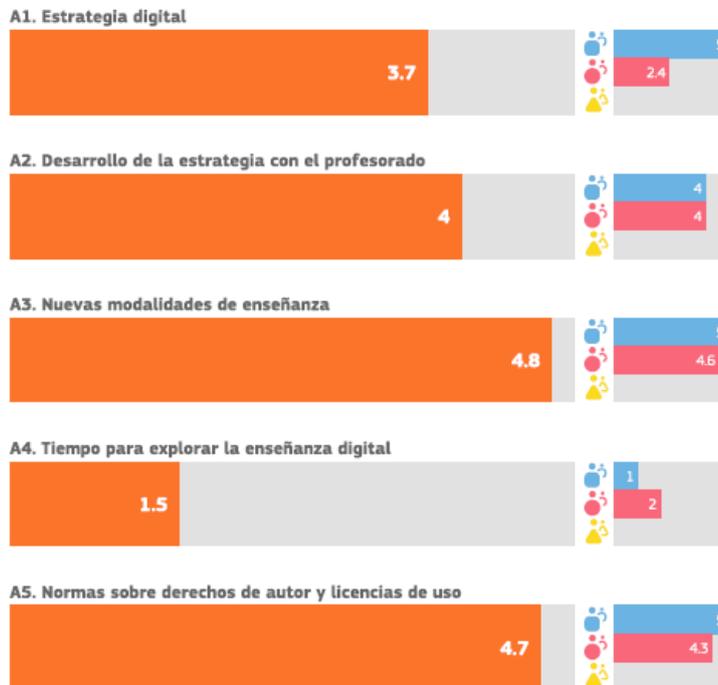
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

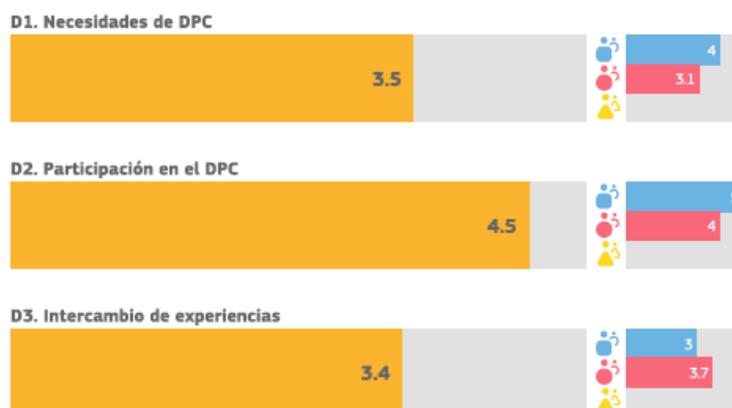
Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Como se puede apreciar en el gráfico, en nuestro centro educativo hay un nivel alto de conocimiento con respecto al liderazgo en la integración de las tecnologías digitales, siendo el más bajo, el tiempo para explorar la enseñanza digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

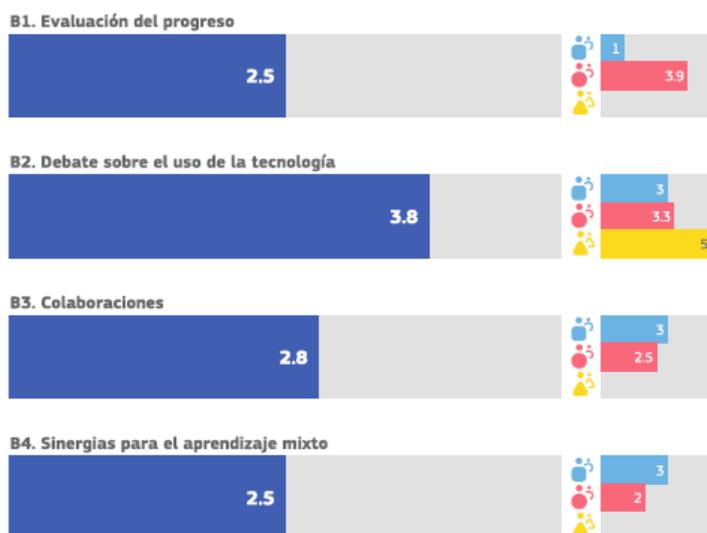
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Con respecto al desarrollo profesional docente el gráfico muestra que la gran mayoría de los docentes del centro creen que es necesaria la formación en este sentido y la participación es generalizada.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



En este sentido, los docentes del centro utilizan las redes de apoyo y hay colaboración, aunque hay que mejorar en este sentido, pues se muestra que no hay una alta tasa de colaboración.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



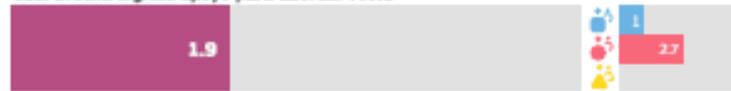
C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

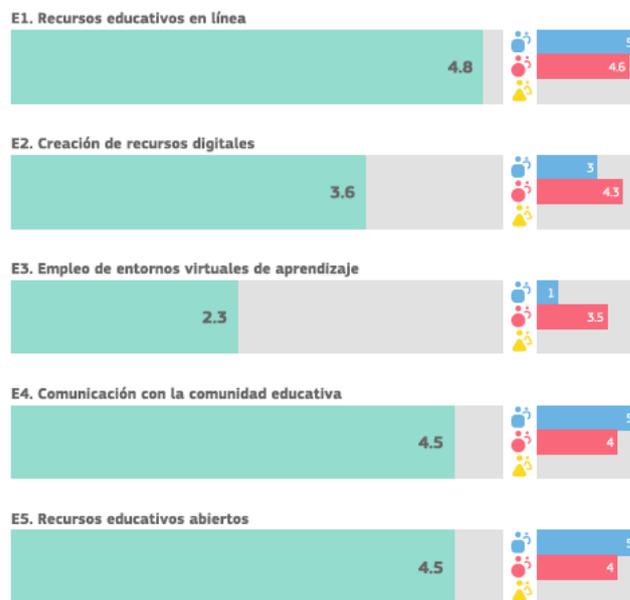


El centro cuenta con gran cantidad de recursos tecnológicos (al ser centro Carmenta), por lo que no se ven grandes problemas en cuanto a infraestructuras. El punto destacado es la brecha digital y el apoyo para abordar retos, que debe mejorar con respecto al resto de los puntos.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

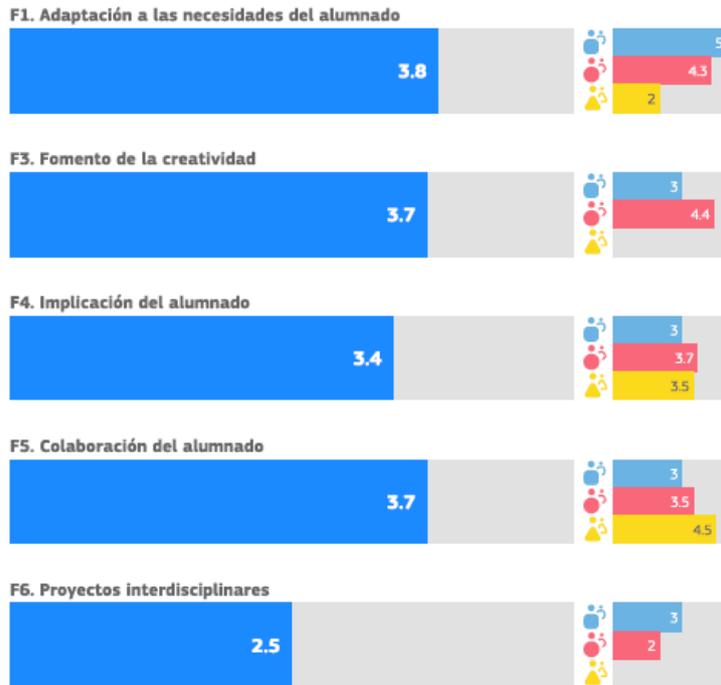
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



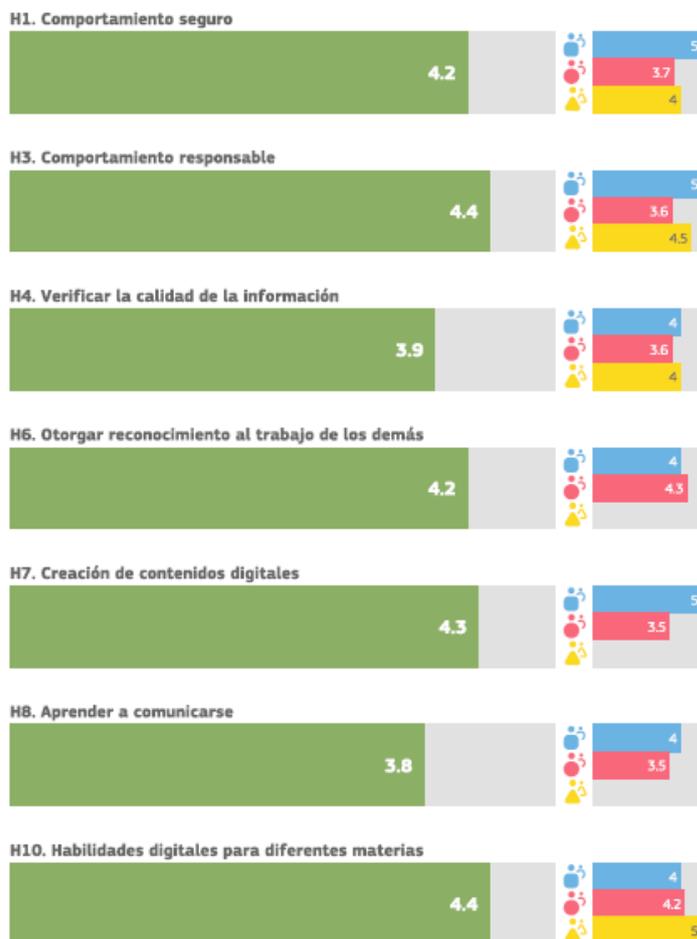
La gran mayoría de los docentes del centro opinan que hay una gran variedad de recursos, aunque el empleo de entornos virtuales de aprendizaje se realiza por menos de la mitad del profesorado, lo que deriva en el fomento de esta parte tan esencial para el avance en este sentido.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Nuevamente, tenemos un alto número de profesorado que opina que la metodología de enseñanza-aprendizaje es buena, pero con respecto a los proyectos interdisciplinarios puede mejorar.



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Con respecto a la competencia digital de los alumnos, donde más hay que incidir es en el aprendizaje de codificación y programación y a resolver problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En la evaluación, el gráfico muestra que hay un índice medio en todos los aspectos, destacando la documentación del aprendizaje y la evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

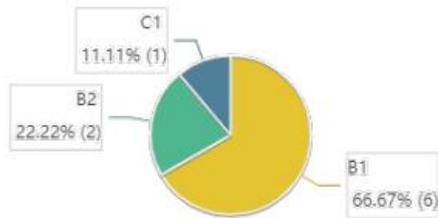
2.2.1. C.D. Docente



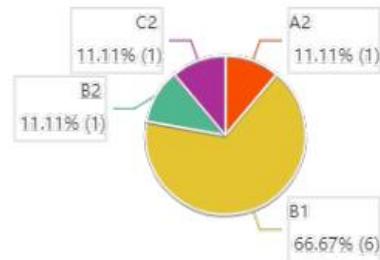
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

El gráfico muestra que un 90% del profesorado tendría adquirido un nivel intermedio en competencia digital docente, frente al 10% que tendría un nivel básico.

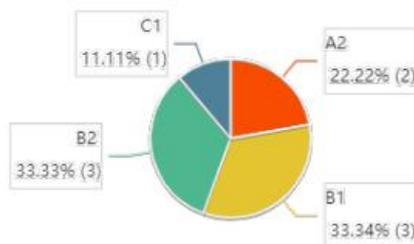
1. Compromiso profesional



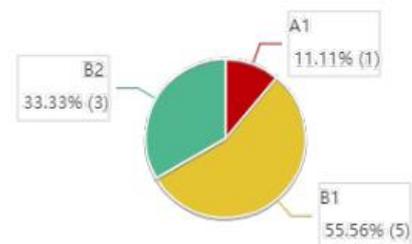
2. Contenidos Digitales



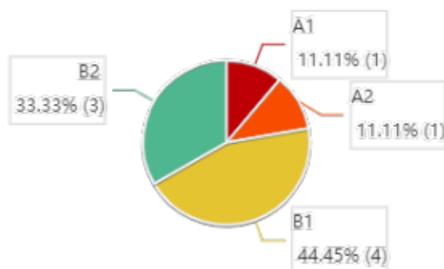
3. Enseñanza y aprendizaje



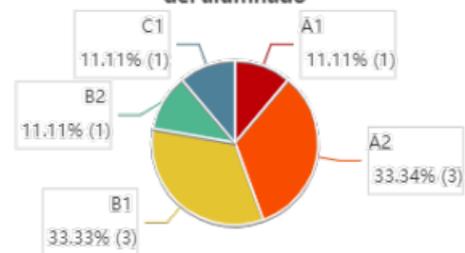
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	6	2	1	0
2. Contenidos Digitales	0	1	6	1	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	3	3	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	5	3	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	4	3	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	3	3	1	1	0

2.2.2. C.D. del alumnado

La competencia digital del alumnado está muy repartido como podemos ver en ambos gráficos, estando sus niveles de desarrollo entre el A2 y B1.

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Durante el curso escolar (22/23), nuestro centro propone llevar a cabo actuaciones y propuestas para desarrollar los objetivos (1, 3, 10 y 11) anteriormente mencionados. En el siguiente apartado se detallarán todas las propuestas previstas junto con el detalle de las líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1.a Uso de las aulas virtuales del entorno colaborativo.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar al claustro sobre la necesidad de adaptar y utilizar las aulas virtuales del entorno colaborativo.
Coordinador	Fomentar entre el profesorado la formación en el uso del entorno

de formación	colaborativo en el centro para compartir y organizar recursos.		
Profesorado	Incluir en sus programaciones el uso del entorno colaborativo Crear actividades y tareas que permitan la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.		
Alumnado	Utilizar de manera sistemática la plataforma virtual como medio de formación y comunicación en el centro.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Entorno colaborativo y otras aplicaciones de creación de contenido digital			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 octubre 2022	Fecha fin:	31 mayo del 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El ED incorpora en el claustro del mes de septiembre la importancia de adaptar y utilizar las aulas virtuales del entorno colaborativo	
	Coord.	El coordinador de formación informa sobre los cursos que se desarrollan a través del CRFP acerca de la creación y uso de las aulas virtuales.	
	Prof	Al menos el 50% del profesorado incluye en las programaciones el uso del entorno colaborativo como una herramienta más de trabajo. Al menos el 50% del profesorado crea actividades y tareas en el entorno virtual.	
	Al.	Al menos el 10% del alumnado utiliza de manera sistemática la plataforma virtual como medio de formación y comunicación en el centro	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de claustro, CRFP, Aplicaciones de creación de contenido digital y el propio entorno colaborativo.		

3. Herramientas de gestión

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos*

por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN 3.b Utilizar Teams como herramienta colaborativa			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro de la necesidad de utilizar Teams como canal colaborativo en la gestión de documentos del centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Utiliza Teams para trabajar colaborativamente en los documentos del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre de 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El ED incorpora en un claustro del mes de septiembre un punto sobre la necesidad de utilizar la plataforma Teams como canal colaborativo entre todo el claustro.	
	CoorD.		
	Prof	Al menos el 85% del profesorado utiliza Teams como herramienta colaborativa en documentos oficiales del centro dentro del canal creado.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro. Plataforma Teams.		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

ii) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 3.d. Digitalizar y difundir documentos relevantes del centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM y en TEAMS las actas de claustro y consejo escolar y los documentos relevantes del centro Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, en TEAMS y en la página web del centro los documentos relevantes del centro		
Coordinador de formación	Actualizar la página web del centro Difundir en la página web los documentos relevantes del centro.		
Profesorado	Utilizar de manera asidua la plataforma EducamosCLM, TEAMS y la página web del centro para informar y difundir las diferentes actividades que se realizan a nivel de centro y aula con el alumnado.		
Alumnado			
Familias	Visitar la página web del centro como medio de información de los documentos relevantes del centro.		
Otros			
Recursos			
EducamosCLM, TEAMS y Página Web del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El ED incorpora como punto en un claustro el uso y difusión de documentos del centro en los recursos anteriormente citados. El ED incorpora como punto en el Consejo Escolar la difusión de documentos del centro en la página web del centro como medio de información a las familias.	
	CoorD.	Actualiza la página web del centro e incorpora los documentos relevantes del centro en la misma	
	Prof	Al menos el 60% del profesorado utiliza la página web del centro, la plataforma educamos y TEAMS para informar y difundir las diferentes actividades que se realizar a nivel de centro y aula con el alumnado.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 10% de las familias utilizan la página web como medio de información del centro	
	Otros		
Instrumentos	Actas de claustro y consejo, página web, plataforma educamosCLM y TEAMS.		

11) Brecha digital:

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN 11.b. identificar al alumnado que carece de recursos y acceso a internet.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear una encuesta a través de googleforms para identificar al alumnado que carece de recursos informáticos. Recoger la información obtenida en los formularios.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Difundir los cuestionarios entre las familias a través de la plataforma EducamosCLM.		
Alumnado			
Familias	Realizar el cuestionario		
Otros			
Recursos			
Google formularios y plataformaCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Septiembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea la encuesta a través de googleforms. Informa en el claustro de inicio de curso sobre la necesidad de recoger información sobre la brecha digital existente en el centro. Recoge la información obtenida en las encuestas y la transmite al profesorado del centro	
	Coord.		
	Prof	Al menos el 90% del profesorado difunde la encuesta entre las familias.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 80% de las familias responden al cuestionario recibido	
	Otros		
Instrumentos	Google formularios y plataformaCLM		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2022 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivadas 4.0 Internacional License.